

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA INMOBILIARIA RIO NUEVO INMORIONUEVO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el kilómetro 10 vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Inmobiliaria Rio Nuevo Inmorionuevo Cía. Ltda. Con la asistencia de los siguientes socios ESPAGNOLI S.A. de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por el Ing. Luigi Llorenti Almerini, propietario de cuarenta participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Herederas de Giorgio Bruno Llorenti Almerini de nacionalidad Ecuatorianas, propietarias de cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Sra. Giuliana Mariana Llorenti Almerini de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Ing. Mauricio Llorenti Almerini de nacionalidad ecuatoriano, propietario de cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Cada una de ellas, Sr. Luis Walter Llorenti Mendoza de nacionalidad ecuatoriano, propietario de doscientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Luigi Llorenti Almerini. Los socios de la **INMOBILIARIA RIO NUEVO INMORIONUEVO CIA. LTDA.** acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios presidiendo del requisito de convocatoria que señalan los artículos de la Ley de compañías, con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

**2.- CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA.**

Instalada la sesión, se entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA**, por estar de acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañía, cuanto se refiere a las Normas Contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados.

Por lo que no habiendo nada más que tratar el Presidente de la Compañía concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Se instala la sesión se procede a leer el Acta que antecede, todos los socios en unidad de Acto, proceden a firmar y aprobar, lo que en ella consta.



**Ing. Luigi Llorenti Almerini**  
**PRESIDENTE**



**Sr. Luis Llorenti Mendoza**  
**SOCIO-SECRETARIO**



**Sra. Giuliana Mariana Llorenti Almerini**  
**SOCIO**



**Ing. Mauricio Italo Llorenti Almerini**  
**SOCIO**

**ESPAGNOLI S A**



**Ing. Luigi Giovanni Llorenti Almerini**  
**SOCIO**

.....  
**Ing. Luigi Llorenti Almerini**  
**PRESIDENTE**

-----  
**Sr. Luis Llorenti Mendoza**  
**SOCIO-SECRETARIO**